



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

JVB Juicio verbal 28/2019.

Sobre: Reclamación de cantidad.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> Axa Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros y Santiago Saiz García.

Procurador/a: Sr/Sra. Álvaro Benjamín Moliner Gutiérrez.

Abogado/a: Sr/Sra. Aitor Guisasola Paredes.

Demandado: D/D.<sup>a</sup> Agar Martínez Pastor.

#### *Cédula de notificación*

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

Sentencia número 132/2019. –

Juez que la dicta: María Eugenia Fraile Sánchez.

Lugar: Burgos.

Fecha: 16 de julio de 2019.

Fallo. –

Que debo de estimar y estimo la demanda presentada por el procurador señor Moliner Gutiérrez, en nombre y representación de Axa Seguros Generales, S.A. y de don Santiago Saiz García contra doña Agar Martínez Pastor, y en consecuencia debo condenar y condeno a la expresada demandada a pagar a la actora, Cía de Seguros, la cantidad de 1.000 euros y a don Santiago Saiz, la suma de 900 euros, más los intereses expuestos precedentemente, con expresa imposición de las costas a la demandada, si las hubiera.

Advierto a las partes que contra esta sentencia no cabe interponer recurso alguno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

La magistrado-juez.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Agar Martínez Pastor, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Burgos, a 15 de noviembre de 2019.

El/la letrado de la Administración de Justicia,  
Cristina María García López